



**Asociación Pro Derechos Humanos de España**

## **PLAN ESTRATÉGICO<sup>1</sup> (RESUMEN)**

*Durante el primer semestre del año 2006 se inició en la APDHE la preparación de una **propuesta de Plan Estratégico**, elaborada tras la difusión de un cuestionario a los miembros de la Junta Directiva. Sus respuestas escritas fueron la base de una larga sesión de trabajo a la que se convocó también a los responsables de cada línea de actuación o grupo de trabajo. Reelaborada el acta de esta reunión por la Comisión Permanente, esta propuso una primera formulación de principios estratégicos a la Junta Directiva, que la aprobó el día 28 de junio de 2006.*

Las **prioridades de actuación** de este Plan se resumen así:

El Plan establece un **primer consenso** sobre el tema de la **Justicia Universal**, que es el nuevo “producto estrella” en el cual la APDHE:

- posee **activos singulares y reconocidos** también internacionalmente.
- responde a la **tradición de la APDHE** que en sus mejores momentos ha sido un núcleo de juristas prestigiosos.
- responde al carácter distintivo de la **marca APDHE** como Asociación **de España**.
- alimentará el desarrollo de un **Departamento Jurídico** que se ocupe también de otros temas de derechos en ámbitos nacionales: incluida la mejora de la legislación vigente y la actuación legal en casos de violaciones que afecten a derechos humanos de primer orden.
- incluye la promoción del “**Enfoque basado en Derechos**” en las actividades de Cooperación Internacional para el Desarrollo.
- prestará **apoyo a los grupos formados de antiguo** en la Asociación.
- puede **atraer a estudiantes y a jóvenes** juristas y abogados.

En cuanto a **grupos y líneas actuales**, se confirma la continuación de su actividad y nadie se plantea el frenar su marcha. Se verán además beneficiados por el futuro desarrollo del área jurídica, que afecta a los asuntos de todos.

Se destacan específicamente los dedicados a los temas de **Mujer, Palestina, Inmigración y Prisiones**.

Y se confirma la actualidad y el futuro de la línea de **Acciones Urgentes**, como Asociación **de España** en especial cooperación con la **Organización Mundial contra la Tortura (OMCT)** y la **Federación Internacional de Derechos Humanos (FIDH)**.

---

<sup>1</sup> Aprobado por la Asamblea General, junto con la Memoria de Actividades, el 5 de mayo de 2007.